



boletín oficial

Resoluciones del Poder Ejecutivo

RESOLUCION N° 001.- 05/01/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLAMINI IMPRESIONES" de Néstor FLAMINI, por la suma de PESOS NUEVE MIL TREINTA Y CINCO (\$ 9.035,00).

RESOLUCION N° 002.- 06/01/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 148/08 a favor de la firma PRODUCCIONES DOS DE ABRIL, para cubrir el servicio de sonido e iluminación para el Ciclo Verano Cultural, de acuerdo a la programación de la Dirección Gral. de Cultura, por un importe total de PESOS DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 10.956,00), con facturaciones quincenales y pago a los quince (15) días de recibidas las mismas en conformidad.

RESOLUCION N° 003.- 06/01/09.-

APROBAR la contratación directa con la Notaria Alejandra Isabel MARTINEZ, por la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 37.782,44).

RESOLUCION N° 004.- 06/01/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "R.68" de Darío J. PALACIO, para la reparación de la caja de cambios del Interno 94 (camión MB 1728 mod 04), por la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 39.560,00), pagaderos 50% al acordar y el 50% restante a los 20 días de recibido el arreglo en conformidad.

RESOLUCION N° 005.- 06/01/09.-

APLICAR al agente Jacinto DI LAURO, Legajo N° 217, cuatro (4) días de suspensión sin goce de haberes.

RESOLUCION N° 006.- 06/01/09.-

HABILITAR una Cuenta Corriente en el Banco Credicoop – Sucursal Cipolletti, con la denominación "CREDITO COOPERATIVAS".

RESOLUCION N° 007.- 12/01/09.-

ADJUDICAR la obra "Alumbrado Público Av. Alem", correspondiente a la Lic. Pública N° 033/08, a favor de la firma CONSUR, por un monto de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$ 1.389.152,41), con un plazo de ejecución de obra de ciento veinte (120) días corridos.

RESOLUCION N° 008.- 12/01/09.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la

Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, por la suma de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS NUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 9.309,50), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00), a fin de solventar los gastos generados con motivo de los festejos del día del empleado municipal.

RESOLUCION N° 009.- 12/01/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE JR" de Ana M. CONTRERAS, por la suma de PESOS TRES MIL CUARENTA (\$ 3.040,00).

RESOLUCION N° 010.- 12/01/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 3.375,00).

RESOLUCION N° 011.- 12/01/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS TRES MIL CINCUENTA Y OCHO (\$ 3.058,00).

RESOLUCION N° 012.- 12/01/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 492,00).

RESOLUCION N° 013.- 12/01/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SANCHEZ", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA (\$ 1.990,00).

RESOLUCION N° 014.- 12/01/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA (\$ 540,00).

RESOLUCION N° 015.- 13/01/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MERCEDEZ BENZ" de Roberto J. ROMERO, por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES CON DIEZ CENTAVOS (\$ 3.793,10).

RESOLUCION N° 016.- 13/01/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA ANTONIO" de Gladys E. GRANDI, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 255,50).

RESOLUCION N° 017.- 13/01/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma

"AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTISEIS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 626,95).

RESOLUCION N° 018.- 13/01/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 4.468,00).

RESOLUCION N° 019.- 13/01/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON CUATRO CENTAVOS (\$ 1.584,04).

RESOLUCION N° 020.- 13/01/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 1.944,00).

RESOLUCION N° 021.- 13/01/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS NUEVE (\$ 1.809,00).

RESOLUCION N° 022.- 13/01/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA (\$ 3.540,00).

RESOLUCION N° 023.- 13/01/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CUARENTA (\$ 1.540,00).

RESOLUCION N° 024.- 14/01/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA (\$ 2.740,00).

RESOLUCION N° 025.- 14/01/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 846,76).

RESOLUCION N° 026.- 14/01/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel CANTO, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON



OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.486,84).

RESOLUCION N° 027.- 14/01/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIADORES GUAITI" de Oscar CANALES, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE (\$ 479,00).

RESOLUCION N° 028.- 14/01/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "J.C.PRADA" de Juan C. PRADA, por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 4.658,00).

RESOLUCION N° 029.- 14/01/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 3.298,00).

RESOLUCION N° 030.- 14/01/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA (\$ 3.390,00).

RESOLUCION N° 031.- 26/01/09.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Enero/09 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 851.638,86).

RESOLUCION N° 032.- 26/01/09.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Enero/09 del personal de Gobierno y Político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS SEIS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 306.169,19).

RESOLUCION N° 033.- 26/01/09.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Enero/09 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ordenanza de Fondo N° 074/06, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 498.284,94).

RESOLUCION N° 034.- 26/01/09.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Enero/09 del personal dependiente de las Secretarías de Obras y Servicios Públicos, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON TRECE CENTAVOS (\$ 857.452,13).

RESOLUCION N° 035.- 26/01/09.-

ACEPTAR -a partir del 19/01/09- la renuncia presentada por el agente Mario Antonio PUCA, Cuil 20-17991467-1.

RESOLUCION N° 036.- 26/01/09.-

DESIGNAR -a partir del 05/01/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Jorge David GATICA, D.N.I. N° 32.212.825, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento

Obras -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION N° 037.- 26/01/09.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la agente eventual Silvia Inés CASTILLO, D.N.I. N° 23.201.074, quien desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/08 en el Depto. Abasto e Introducción - Dirección de Comercio, Bromatología e Industria-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N° 038.- 26/01/09.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Diciembre/08, en el Area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N° 039.- 26/01/09.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Silvia A. BURATTI, D.N.I. N° 22.378.734, quien durante el mes de Diciembre/08 dictó el curso de Redacción y Ortografía a los empleados municipales, dependiendo de la Dirección de Recursos Humanos, Secretaríad e Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N° 040.- 26/01/09.-

ACEPTAR -a partir del 15/01/09- la renuncia presentada por la agente Marta Delia CHOQUE, Cuil 23-14959068-4.

RESOLUCION N° 041.- 26/01/09.-

ACEPTAR -a partir del 06/01/09- la renuncia presentada por la agente Anabel APCARIAN, Cuil 27-25277037-8.

RESOLUCION N° 042.- 26/01/09.-

ACEPTAR -a partir del 02/01/09- la renuncia presentada por el agente Bernardo Esteban PEREZ, Cuil 23-3040377-9.

RESOLUCION N° 043.- 26/01/09.-

ACEPTAR -a partir del 21/01/09- la renuncia presentada por el agente Ernesto Alejandro GOMEZ, Cuil 27-30752024-4.

RESOLUCION N° 044.- 26/01/09.-

DAR DE BAJA -a partir del 14/01/09- al Sr. Maximiliano José SAN MARTIN, Cuil 20-30917323-7.

RESOLUCION N° 045.- 26/01/09.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Diciembre/08, dependientes de la Dirección Gral. de Cultura.

RESOLUCION N° 046.- 26/01/09.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Diciembre/08, dependientes de la Dirección Gral. de Cultura.

RESOLUCION N° 047.- 26/01/09.-

ACEPTAR -a partir del 10/01/09- la renuncia presentada por el agente Franco Enrique HELGUETA, Cuil 20-31547500-8.

RESOLUCION N° 048.- 26/01/09.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/08 en el Area de Asuntos Vecinales,

dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N° 049.- 26/01/09.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Silvina Alejandra CAMPIDOGLIO, D.N.I. N° 28.718.571, quien desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/08 en la Dirección de Comunicación Institucional, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N° 050.- 26/01/09.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al agente Carlos Alberto NITTINGER, D.N.I. N° 8.215.113, quien desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/08 en el Fortín 1° División, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N° 051.- 26/01/09.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/08 en el Centro de Formación Profesional en Serv. Domésticos y en la Oficina de Emprendimientos Productivos, dependientes de la Unidad de Desarrollo Económico -Intendencia Municipal.

RESOLUCION N° 052.- 26/01/09.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 01/02/09- la Res. Municipal N° 5154/07, de fecha 26/12/07.

RESOLUCION N° 053.- 26/01/09.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al agente Miguel Angel LOPEZ GARRIDO, D.N.I. N° 92.465.222, quien desarrolló tareas como Capacitador del personal de la Dirección de Porteción Civil y Emergencias durante el mes de Diciembre/08, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N° 054.- 26/01/09.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/08 en la Intendencia Municipal.

RESOLUCION N° 055.- 29/01/09.-

OTORGAR por única vez -con los haberes de los meses de Enero y Febrero/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) al agente Sr. Héctor Ricardo MUÑOZ, Legajo N° 1553.

RESOLUCION N° 056.- 29/01/09.-

OTORGAR por única vez -con los haberes de los meses de Enero y Febrero/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) a la agente Sra. Sandra Petronila LOPEZ, Legajo N° 1558.

RESOLUCION N° 057.- 02/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Marisol R. GOMEZ, por la suma de PESOS DOS MIL CIEN (\$ 2.100,00).

RESOLUCION N° 058.- 02/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LOCUCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

RESOLUCION N° 059.- 02/02/09.-

DESIGNAR -a partir del 01/01/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Mario Rubén RETAMAL, D.N.I. N° 27.094.492, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Guardería Canina del predio de la Isla Jordán, dependiente de la



Sección Control Caninos y Vectores de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 060.- 03/02/09.-

FIJAR el valor de las parcelas identificadas catastralmente como DC03-1-M-CH.003A – Parc. 09, 10 y 11 en PESOS CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS el metro cuadrado (\$ 4,40 el m²), importe que surge de promediar las tasaciones que como Anexo I integran la presente. UTILIZAR dicho precio a efectos de consignar en el expediente judicial, sin perjuicio del mayor valor que arrojen las mejoras, si las hubiere.

RESOLUCION Nº 061.- 03/02/09.-

APROBAR la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de Enero/09, por los agentes eventuales dependientes de las Secretarías de Fiscalización, Servicios Públicos y Acción Social y Direcciones Gales. de Cultura y Deportes, confeccionada por el Departamento Sueldos, que asciende a la suma de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 85.731,54).

RESOLUCION Nº 062.- 03/02/09.-

DAR DE BAJA -a partir del 03/01/09- al Sr. Víctor Alexis PORMA, D.N.I. Nº 33.621.728.

RESOLUCION Nº 063.- 03/02/09.-

DAR DE BAJA -a partir del 23/01/09- al Sr. Fabián Alberto QUINENAO, D.N.I. Nº 28.092.900.

RESOLUCION Nº 064.- 03/02/09.-

ACEPTAR -a partir del 14/01/09- la renuncia presentada por el agente Luciano Adrián JARA, Cuil 20-33663710-5.

RESOLUCION Nº 065.- 03/02/09.-

DAR DE BAJA -a partir del 01/02/09- al Sr. Primo PORFIRI, Cuil 20-7571241-4.

RESOLUCION Nº 066.- 03/02/09.-

DAR DE BAJA -a partir del 23/01/09- al Sr. Diego Armando BASUALDO, D.N.I. Nº 28.718.854.

RESOLUCION Nº 067.- 03/02/09.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al agente Joaquín Francisco TORRILLA, Legajo Nº 690, quien, durante el mes de Diciembre/08, desarrolló tareas afectadas a A.P.R.A., en la Sección Control Canino y Vectores del Depto. de Servicios Generales, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 068.- 03/02/09.-

DESIGNAR -a partir del 16/12/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Eduardo Javier HERMOSILLA, D.N.I. Nº 23.384.860, para desarrollar tareas como Oficial (categoría 51) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 069.- 03/02/09.-

ACEPTAR -a partir del 21/01/09- la renuncia presentada por el agente José Luis RAMIREZ, Cuil 20-13462742-6.

RESOLUCION Nº 070.- 03/02/09.-

DESIGNAR -a partir del 30/12/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Andrés Gerónimo MERINO, D.N.I. Nº 29.515.665, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes dependiente de la Secretaría de

Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 071.- 03/02/09.-

ACEPTAR -a partir del 31/12/08- la renuncia presentada por el agente José María MINA, Cuil 20-14657376-3.

RESOLUCION Nº 072.- 03/02/09.-

ACEPTAR -a partir del 09/01/09- la renuncia presentada por el agente Jorge Alfredo MERCADO, Cuil 20-22075911-4.

RESOLUCION Nº 073.- 03/02/09.-

ACEPTAR -a partir del 29/12/08- la renuncia presentada por el agente Daniel Edgardo FERNANDEZ, Cuil 20-33621758-0.

RESOLUCION Nº 074.- 03/02/09.-

ACEPTAR -a partir del 15/01/09- la renuncia presentada por el agente Jonatan Andrés VALDEZ, Cuil 20-33198426-5.

RESOLUCION Nº 075.- 03/02/09.-

DAR DE BAJA -a partir del 20/01/09- al Sr. Mario Sebastián COSTI, D.N.I. Nº 33.238.828.

RESOLUCION Nº 076.- 03/02/09.-

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al agente Antonio FIGUEROA, D.N.I. Nº 7.572.111, quien desarrolló tareas durante el mes de Diciembre/08 en la Dirección de Serv. Generales, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 077.- 03/02/09.-

ACEPTAR -a partir del 13/01/09- la renuncia presentada por el agente Luis Alberto JAQUE, Cuil 20-26324557-2.

RESOLUCION Nº 078.- 03/02/09.-

ACEPTAR -a partir del 20/01/09- la renuncia presentada por el agente Mauro José Alberto GARRIDO, Cuil 20-33198392-7.

RESOLUCION Nº 079.- 03/02/09.-

DAR DE BAJA -a partir del 20/01/09- al Sr. José Arturo MUÑOZ, D.N.I. Nº 13.251.020.

RESOLUCION Nº 080.- 03/02/09.-

DAR DE BAJA -a partir del 12/01/09- al Sr. Juan José GONZALEZ, Cuil 20-29064444-6.

RESOLUCION Nº 081.- 03/02/09.-

DAR DE BAJA -a partir del 30/12/08- al Sr. Alfredo David SALAZAR, D.N.I. Nº 24.157.730.

RESOLUCION Nº 082.- 03/02/09.-

APROBAR el contrato celebrado en fecha 19/06/08 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Fundación KRECER, adjudicataria de la Licitación Privada Nº 020/08, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 083.- 05/02/09.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Cultura, por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS (\$ 25.500,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado, a fin de solventar los honorarios de los ganadores del "4º Salón Nacional de Artes Visuales – Ciudad de Cipolletti 2009".

RESOLUCION Nº 084.- 05/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de

PESOS TRES MIL SETENTA Y TRES CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 3.073,40).

RESOLUCION Nº 085.- 05/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 4.671,81).

RESOLUCION Nº 086.- 05/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON DIEZ CENTAVOS (\$ 4.247,10).

RESOLUCION Nº 087.- 05/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO CON CINCUENTA Y UNO CENTAVOS (\$ 5.724,51).

RESOLUCION Nº 088.- 06/02/09.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS VEINTE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 20.569,59) correspondiente a liquidación final, SAC/09 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Jorge Claudio MORA, Legajo Nº 1865; Verónica Mabel PAILLALEF, Legajo Nº 1913; Felidor del Carmen PAREDES, Legajo Nº 1723; Florenciano HUENCHUPAN, Legajo Nº 1669; Diego Armando BASUALDO, Legajo Nº 1569; Gustavo MEDRANO, Legajo Nº 1759; Lucas Fernando MARTINEZ, Legajo Nº 1767; Eliana Mabel QUINTEROS, Legajo Nº 1099; e Inés Marcella BALLAMAN, Legajo Nº 1209.

RESOLUCION Nº 089.- 06/02/09.-

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el Dr. Mauro MARINUCCI, en fecha 01/02/09, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 090.- 06/02/09.-

AUTORIZAR al Departamento de Espacios Verdes y Sanidad Vegetal, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a realizar la extracción de una (01) acacia negra ubicada en calle Miguel Muñoz Nº 1476.

RESOLUCION Nº 091.- 06/02/09.-

RATIFICAR en todos sus términos el Convenio celebrado el 31/12/08 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Ing. Laboral Juan José RAPARI, L.E. Nº 7.397.852.

RESOLUCION Nº 092.- 06/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLAUDIA A. DI MATTIA", por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.799,96).

RESOLUCION Nº 093.- 06/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLAUDIA A. DI MATTIA", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 2.282,80).

RESOLUCION Nº 094.- 06/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PANADERIA EL PORVENIR" de Antonio BARAHONA, por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 19.603,50).

RESOLUCION Nº 095.- 06/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JOSE EDUARDO COÑUELAO", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO (\$ 1.941,00).

RESOLUCION Nº 096.- 06/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PANADERIA PEPITOS" de Marcela DI CLERICO, por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 4.951,80).

RESOLUCION Nº 097.- 06/02/09.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Diciembre/08, dependientes de la Secretaría de Acción Social. DAR DE BAJA -a partir del 10/11/08- a la Sra. Mariela ALARCON, Legajo Nº 990; y -a partir del 10/12/08- a la Sra. Claudia JARA, Legajo Nº 816.

RESOLUCION Nº 098.- 06/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PANADERIA BLASCO" de Carmen GOENAGA, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (\$ 1.554,00).

RESOLUCION Nº 099.- 06/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PANADERIA BLASCO" de Carmen GOENAGA, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS SEIS (\$ 1.406,00).

RESOLUCION Nº 100.- 06/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GONZALEZ POLJAK MARIELA LILIAN", por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS (\$ 3.900,00).

RESOLUCION Nº 101.- 06/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PANADERIA PEPITOS" de Marcela DI CLERICO, por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 5.329,50).

RESOLUCION Nº 102.- 06/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL PORVENIR" de Antonio BARAHONA, por la suma de PESOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 16.552,73).

RESOLUCION Nº 103.- 06/02/09.-

APROBAR el Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 001/09 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de SEIS (06) fojas para la Contratación en alquiler de un inmueble destinado al funcionamiento de las oficinas administrativas de la U.D.E., por un período de tres años con opción a prórroga por igual período, y con un presupuesto oficial anual de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000,00), con fecha de apertura para el día 23 de Febrero de 2009 a la hora 10:00; fijándose el valor del pliego en \$ 80,00.

RESOLUCION Nº 104.- 06/02/09.-

RECHAZAR en todos sus términos el recurso de reconsideración interpuesto por el Sr. Gastón TORRALBA contra la Res. Municipal Nº 4157/08, mediante la cual se le rechaza un reclamo tramitado bajo expdte. 8747-T-07.

RESOLUCION Nº 105.- 09/02/09.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS DOS MIL

DOSCIENTOS CUATRO CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 2.204,88) correspondiente a liquidación final, SAC/09 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo los agentes Sres. Martín Narciso LEDESMA, Legajo Nº 1404; y Bernardo Esteban PEREZ, Legajo Nº 1417.

RESOLUCION Nº 106.- 09/02/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) por UNICA VEZ, a la Srta. Naomi Abigail CHIRIOTTI, D.N.I. Nº 37.231.332.

RESOLUCION Nº 107.- 09/02/09.-

APRUEBENSE las obras de urbanización de la Parcela cuya Nomenclatura Catastral es: DC03-CI-Secc. M – Qta. 082 – Parc. 05, propiedad de Nélide Norma COGNINI y Camilo José PEREZ.

RESOLUCION Nº 108.- 09/02/09.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 001/09 a favor de la firma CORRALON YACOPINO S.A. para la adquisición de 2000 Bolsas de Cemento Puzolánico CPP 40 "Loma Negra", a razón de \$ 26,19 c/u y por un importe total de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA (\$ 52.380,00) abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad.

RESOLUCION Nº 109.- 09/02/09.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección de Comunicación Institucional -Secretaría de Gobierno-, por la suma de PESOS SEIS MIL CINCUENTA (\$ 6.050,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos generados con motivo de la disertación del Lic. Marco Lavagna ante empresarios del Alto Valle.

RESOLUCION Nº 110.- 10/02/09.-

HABILITAR para el ejercicio 2009 un fondo permanente-caja chica de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), a la Dirección Administrativa y Técnica. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Dra. María Dolores CARDELL, y sub-responsable la Sra. Yolanda Beatriz REZZO.

RESOLUCION Nº 111.- 10/02/09.-

HABILITAR para el ejercicio 2009 una caja chica de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), a la Dirección de Asuntos Contenciosos y Dictámenes. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Dra. María Mónica SANTOS, y sub-responsable el Sr. Claudio JEREZ.

RESOLUCION Nº 112.- 10/02/09.-

HABILITAR para el ejercicio 2009 una caja chica de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), a la Dirección de Informática. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Omar RESUMIL, y sub-responsable el Sr. Roberto SALAS.

RESOLUCION Nº 113.- 10/02/09.-

HABILITAR para el ejercicio 2009 una caja chica de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), a la Dirección de Compras y Suministros. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Ernesto GALDEANO, y sub-responsable la Sra. Luz Marina QUEZADA.

RESOLUCION Nº 114.- 10/02/09.-

HABILITAR para el ejercicio 2009 a la Dirección Gral. de Cultura los fondos solicitados, que serán asignados de acuerdo al siguiente detalle:

- Gastos de funcionamiento de la Dirección, por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00).
- Gastos de servicios de los artistas, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).
- Gastos menores de la obra de Construcción del Centro de Espectáculos, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).
- Gastos de sonido a instituciones, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).
- Gastos menores del I.U.N.A., por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00). Responsable, Sra. Patricia GUZMAN; sub-responsable, Prof. Carlos MAGLIARELLI.
- Gastos menores de la Casa de la Música, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00). Responsable, Sra. Marina SAAVEDRA; sub-responsable, Prof. Carlos MAGLIARELLI.

Los fondos de gastos en los que no se aclara, tendrán como responsable al Prof. Carlos MAGLIARELLI, y como sub-responsable al Sr. Adrián CASTRO.

RESOLUCION Nº 115.- 10/02/09.-

DAR DE BAJA -a partir del 27/01/09- al Sr. Renzo Valentín MILLAÑIR, D.N.I. Nº 33.238.828.

RESOLUCION Nº 116.- 10/02/09.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Srta. Carmen Jacqueline ORTIZ, D.N.I. Nº 32.694.699, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Operadora en la Central Municipal de Atención de Llamadas de Emergencias, dependientes de la Dirección de Protección Civil y Emergencias -a partir del 01/01/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 078/06-Anexo I.

RESOLUCION Nº 117.- 10/02/09.-

DISPONER -a partir del 01/01/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- para el personal que desempeña tareas de Inspección y/o Administrativas en las Direcciones de Tránsito y Transporte, y Comercio, Bromatología e Higiene, ambas dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), no remunerativa y no bonificable, en concepto de Premio Estímulo por asistencia. Dicho premio, en función de las ausencias que ene el mes registren los beneficiarios, será pasible de los descuentos que se detallan a continuación:

- Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
- Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
- Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
- Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de Vacaciones y/o aquellas correspondientes a Guardias Rotativas son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION Nº 118.- 10/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS GENERALES", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 119.- 10/02/09.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes detallados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 01/01/09 y hasta el 31/01/09, inclusive-, bajo el régimen de



Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Natalia I. GARNERO	27.505.154	10
Carlos A. ARAUJO	24.800068	11

RESOLUCION N° 120.- 10/02/09.-

EFFECTUAR el “Reconocimiento de Servicios” a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Diciembre/08, dependientes de la Dirección Gral. de Deportes.

RESOLUCION N° 121.- 10/02/09.-

ACEPTAR -a partir del 23/01/09- la renuncia presentada por el agente Mario Marcelo GUTIERREZ, Cuil 20-16889656-6.

RESOLUCION N° 122.- 10/02/09.-

ACEPTAR -a partir del 21/01/09- la renuncia presentada por el agente Victorio SOLIS, Cuil 20-18370555-6.

RESOLUCION N° 123.- 10/02/09.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 4.195,97) correspondiente a liquidación final, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Marcelo Damián YRANZO, Legajo N° 1440; Carlos Daniel AVILA, Legajo N° 1421; Maximiliano Alejandro OLIVA, Legajo N° 1432; Norberto Darío VELAZQUEZ, Legajo N° 1434; y Andrés Sebastián MOTECINO, Legajo N° 1448.

RESOLUCION N° 124.- 10/02/09.-

DAR DE BAJA -a partir del 27/01/09- al Sr. Daniel Luis PEREZ, D.N.I. N° 34.805.836.

RESOLUCION N° 125.- 10/02/09.-

ADJUDICAR la obra: “Centro Comunitario Colonia Santa Elena”, correspondiente al CONCURSO DE PRECIOS N° 126/08 a favor de la firma “QUATRO S.R.L.”, por un monto de PESOS DOSCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 230.485,76), a realizarse por el sistema de ajuste alzado, en el inmueble identificado catastralmente como 03-1-F-040-01 y con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días corridos.

RESOLUCION N° 126.- 10/02/09.-

HABILITAR para el ejercicio 2009 una caja chica de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), a la Presidencia del Concejo Deliberante. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Lic. Abel BARATTI, y sub-responsable la Sra. Alicia TURNER.

RESOLUCION N° 127.- 11/02/09.-

ADJUDICAR la contratación directa con la firma CENTRO PROTECCIONAL KÜTRALWE PEHUMAN, de diez (10) plazas de internación geriátrica permanente para diez (10) adultos mayores sin cobertura social, por un importe total y anual de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL (\$ 288.000,00), con facturaciones mensuales abonadas a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las mismas en conformidad.

RESOLUCION N° 128.- 11/02/09.-

ADJUDICAR la contratación directa con la firma SERVICIOS GERIATRICOS PATAGONICOS S.R.L., de cinco (5) plazas de internación geriátrica permanente para cinco (5) adultos mayores sin cobertura social, por un importe total y anual de PESOS CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL (\$

186.000,00), con facturaciones mensuales abonadas a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las mismas en conformidad.

RESOLUCION N° 129.- 11/02/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) por UNICA VEZ, a la Asociación Civil, Deportiva y Recreativa “La Canterita”.

RESOLUCION N° 130.- 11/02/09.-

EXIMIR a la Sra. María Elena JARA de SANCHEZ, adquirente sin dominio del inmueble designado catastralmente como 31H-282-32, Partida N° 1906-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III – Capítulo 8 – Sección 5ª de la Ord. Nro. 086/83, falta de construcción de CERCO reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 01/08 inclusive.

RESOLUCION N° 131.- 11/02/09.-

EXIMIR a la Sra. Ana Luisa TORRECILLA de GASTALDI, poseedora del inmueble designado catastralmente como 31H 621 07A UF01, Partida N° 7100-02, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III – Capítulo 8 – Sección 4ª de la Ord. Nro. 086/83, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 6 meses contados a partir del período 05/08 inclusive.

RESOLUCION N° 132.- 11/02/09.-

EXIMIR a la Sra. Ana Petronila SANDOVAL, poseedora del inmueble designado catastralmente como 31M-113B-06, Partida N° 99313-00, del pago de Tasas Comunales en un 50%, según lo dispuesto en el Art. 1º de la Ord. N° 161/01, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 09/08 inclusive.

RESOLUCION N° 133.- 12/02/09.-

OTORGAR al Sr. Adán MUÑOZ, Legajo N° 1677, un préstamo por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00). El Sr. Simón POBLETE, Legajo N° 1934, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N° 134.- 12/02/09.-

OTORGAR al Sr. Marcos CASTILLO, Legajo N° 383, un préstamo por la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00). La Sra. Noemí RUBILAR, Legajo N° 258, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION N° 135.- 12/02/09.-

DESIGNAR -a partir del 01/02/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Dra. Natalia Isabel GARNERO, D.N.I. N° 27.505.154, para desarrollar tareas como Secretaria (categoría 15) en el Juzgado Municipal de Faltas, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N° 136.- 12/02/09.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Carlos Alberto ARAUJO, D.N.I. N° 24.800.068, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien realizará la confección del Boletín Oficial, desempeñando además tareas en la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC), dependientes de la Dirección Gral. Administrativa, Legal y Técnica–a partir del 01/02/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

RESOLUCION N° 137.- 12/02/09.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Enero/09- un adicional “No Remunerativo y No Bonificable” de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) al personal de la División Central de Emergencias “109”, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

Legajo	Nombre y Apellido
1368	Ma. Lujan GUTIERREZ
1344	Jésica M. CASTILLO
1358	Lorena B. CHANDIA
1299	Valeria A. PEZO MOSCOSO
1151	Miriam G. URIBE
1369	Zulma E. MARTINEZ

RESOLUCION N° 138.- 12/02/09.-

DESIGNAR -a partir del 29/12/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Jesús Antonio MUÑOZ, D.N.I. N° 13.251.020, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Serv. Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 139.- 12/02/09.-

DESIGNAR -a partir del 01/01/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Miguel Angel JARA, D.N.I. N° 21.593.411, para desarrollar tareas como Oficial (categoría 51) en la Guardería Canina del predio de la Isla Jordán, dependiente de la Sección Control Caninos y Vectores de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 140.- 12/02/09.-

DESIGNAR -a partir del 01/01/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Floridema María AVILEZ JELVEZ, D.N.I. N° 92.447.512, para desarrollar tareas como Oficial (categoría 51) en la Guardería Canina del predio de la Isla Jordán, dependiente de la Sección Control Caninos y Vectores de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 141.- 12/02/09.-

DESIGNAR -a partir del 12/12/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Sergio Nicolás MATIAS, D.N.I. N° 31.359.255; Alfredo Sebastián ESPINOZA, D.N.I. N° 35.275.975; y Pablo Alejandro MUÑOZ, D.N.I. N° 32.359.255 y Diego Esteban HUENCHUMAN, D.N.I. N° 35.275.889, para desarrollar tareas como Barrenderos (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Gales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 142.- 12/02/09.-

OTORGAR por única vez un adicional “No Remunerativo y No Bonificable” de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) al agente Sr. Omar Osvaldo MEZA, Legajo N° 1232.

RESOLUCION N° 143.- 12/12/09.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Srta. Alexandra Isabel MARIPIL, D.N.I. N° 33.621.680, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Operadora en Central Municipal de Atención de Emergencias “109”, dependiente de la Secretaría de Gobierno –a partir del 18/12/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 078/06- Anexo III.

RESOLUCION N° 144.- 12/02/09.-

DESIGNAR -a partir del 01/01/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Luisa del



Carmen VIDAL SANTANDER, D.N.I. N° 92.481.243, para desarrollar tareas como Oficial (categoría 51) en la Guardería Canina del predio de la Isla Jordán, dependiente de la Sección Control Caninos y Vectores de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 145.- 12/02/09.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Lucas Santiago VIDAL, D.N.I. N° 29.919.738, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Inspector de Bromatología en la Dirección de Comercio, Bromatología e Industria, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna –a partir del 05/01/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

RESOLUCION N° 146.- 12/02/09.-

DESIGNAR -a partir del 01/01/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Luis Angel PARADA D.N.I. N° 7.574.759, para desarrollar tareas como Oficial (categoría 51) en la Guardería Canina del predio de la Isla Jordán, dependiente de la Sección Control Caninos y Vectores de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 147.- 12/02/09.-

DESIGNAR -a partir del 01/01/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Raúl Alejandro LLANCAMAN, D.N.I. N° 28.236.186, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Guardería Canina del predio de la Isla Jordán, dependiente de la Sección Control Caninos y Vectores de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 148.- 12/02/09.-

DESIGNAR -a partir del 18/12/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Marcelo Alejandro RAMIREZ, D.N.I. N° 33.331.119, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 149.- 12/02/09.-

DESIGNAR -a partir del 18/12/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Antonio Alberto QUIÑONES RIVAS, D.N.I. N° 35.212.707, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 150.- 12/02/09.-

DESIGNAR -a partir del 11/12/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Hugo VALDEZ, D.N.I. N° 30.722.923, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Serv. Grales.- dependientes de la Secretaría de Serv. Públicos.

RESOLUCION N° 151.- 12/02/09.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Obras Públicas –a partir del 01/01/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III:

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Ma. Eugenia VILLARROEL	18.811.869	12

Natalia L. RODRIGUEZ	25.618.035	09
Omar O. MEZA	24.581.254	08
Fernando PANTOJA	29.235.008	10
Paula A. GOÑI	22.418.122	09
Ma. Belén LARA	29.418.726	09
Gabriela RAMOS	11.495.758	09
José D. RIQUELME	28.718.638	11
Nino G. AQUINO	26.045.281	11
Sergio F. MAMANI	30.150.349	10
Walter D. COFRE	32.694.375	11

RESOLUCION N° 152.- 12/02/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 001/09, para la adquisición de cuchillas varias para motoniveladoras, por un importe total de PESOS DOCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE (\$ 12.437,00), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- REPUESTOS ASCIERTO, los items 1 y 3 por un importe de \$ 7.992,00.-

- SOLMAN S.R.L., el ítem 2 por un importe de \$ 4.445,00.-

RESOLUCION N° 153.- 12/02/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA (\$ 380,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Isabel SOTO, D.N.I. N° 92.407.308.

RESOLUCION N° 154.- 12/02/09.-

APROBAR la propuesta de la UNPRE-BID contenida en el Acta N° 2 que suscribieran el 21/01/09, mediante la cual se otorgó la no-objeción al aumento del rubro Gastos Logísticos hasta un total de PESOS CIENTO ONCE MIL NOVENTA Y SEIS (\$ 111.096,00), con la siguiente estructura de financiamiento: 50% del aumento de los Gastos de Logística a ser financiado por el Programa y el restante 50% quedará a cargo del Municipio como aporte de contraparte. APLICAR el monto a cargo del Municipio -de PESOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 43.798,00)- abonando la proporcionalidad resultante para cada oferente del Concurso de Precios realizado, resultando un 48,04% para el Ing. Agr. Javier SASSI, y el 51,96% para el Ing. Enrique TIPPING. Queda expresamente aclarado que los pagos precitados revisten el carácter de anticipo, estando a cargo de la UNPRE la cancelación del saldo pendiente.

RESOLUCION N° 155.- 12/02/09.-

APROBAR en todos sus términos el Convenio PLAN NACIONAL, celebrado en fecha 03/12/08 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, y que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 156.- 13/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 9.732,00).

RESOLUCION N° 157.- 13/02/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Amelia LACUENTE, D.N.I. N° 4.861.865.

RESOLUCION N° 158.- 13/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PROCAM" de Gustavo A. ITURRATE, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS TRES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 403,59).

RESOLUCION N° 159.- 13/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO CON CATORCE CENTAVOS (\$ 871,14).

RESOLUCION N° 160.- 13/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABABE" de Suc. ABADOVSKY, por la suma de PESOS CIENTO VEINTE (\$ 120,00).

RESOLUCION N° 161.- 13/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel D. CANTO, por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 366,38).

RESOLUCION N° 162.- 13/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 3.551,52).

RESOLUCION N° 163.- 13/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ROSAL FRENOS" de Ricardo SALAS, por la suma de PESOS UN MIL SESENTA Y TRES (\$ 1.063,00).

RESOLUCION N° 164.- 13/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Fabián A. GIZZI, por la suma de PESOS SEISCIENTOS ONCE (\$ 611,00).

RESOLUCION N° 165.- 13/02/09.-

HABILITAR para el ejercicio 2009 a la Secretaría de Acción Social, las cajas chicas que serán asignadas de acuerdo al siguiente detalle:

- PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), destinados a la Secretaría de Acción Social para otorgar subsidios. Responsable Sra. Mabel RIGONI y sub responsable Sr. Cristian BLANCO.

- PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), destinados a la Dirección de Promoción Comunitaria, para otorgar subsidios. Responsable Sra. Patricia FERNANDEZ y sub responsable Sra. Mabel RIGONI.

- PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), destinados a la Dirección Administrativa de Acción Social para otorgar subsidios. Responsable Sr. Cristian BLANCO y Sub responsable Sra. Mabel RIGONI.

- PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), destinados al Área de Coordinación y Gestión, para otorgar subsidios. Responsable Sra. Silvana LARRALDE y sub responsable Sra. Mabel RIGONI.

- PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), destinados a subsidios del Área del Discapacitado. Responsable Sra. Yanina ESCOBAR y sub responsable Sra. Mabel RIGONI.

- PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), destinados a los gastos de funcionamiento de la Secretaría. Responsable Sra. Mabel RIGONI y sub responsable Sr. Cristian BLANCO.

- PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), para los gastos de funcionamiento de la Dirección Comunitaria. Responsable Sra. Patricia FERNANDEZ y sub responsable Sra. Mabel RIGONI.

- PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00), destinados a los gastos de funcionamiento del Centro Infantil N° 2. Responsable Sra. Marta KESSLER y sub responsable Sra. Mabel RIGONI.

- PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00), destinados a los gastos de funcionamiento del Centro



Infantil N° 3. Responsable Sra. Maria J. GODOY y sub responsable Sra. Mabel RIGONI.

- PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), destinados a los gastos de funcionamiento del Centro Infantil N° 4. Responsable Sra. Rosalía OSES y sub responsable Sra. Mabel RIGONI.

- PESOS CIEN (\$ 100,00), destinados a los gastos de funcionamiento del Centro Infantil N° 5. Responsable Sra. Adriana BELTRAMONE y sub responsable Sra. Mabel RIGONI.

- PESOS CIEN (\$ 100,00), destinados a los gastos de funcionamiento del Centro Infantil N° 6. Responsable Sra. Claudia BASCUR y sub responsable Sra. Mabel RIGONI.

- PESOS CIEN (\$ 100,00), destinados a los gastos de funcionamiento del Centro Infantil N° 7. Responsable Sra. Fabiana MARTINEZ y sub responsable Sra. Mabel RIGONI.

- PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00), destinados a los gastos de funcionamiento del Área de Coordinación Escolar. Responsable Sra. Angélica PRIETO y sub responsable Sra. Mabel RIGONI.

- PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00), destinados a los gastos de funcionamiento de Programa Ruca Quimei. Responsable Sra. Liliana PAREDES y sub responsable Sra. Mabel RIGONI.

- PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), destinados a los gastos menores del Programa Talleres APE. Responsable Sra. Mabel DOTZEL y sub responsable Sra. Mabel RIGONI.

- PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), destinados a los gastos de funcionamiento del programa Comunidades Vulnerables. Responsable Sr. Carlos FERNANDEZ y sub responsable Sra. Mabel RIGONI.

- PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), destinados a los gastos de funcionamiento del Programa Huertas Comunitarias. Responsable Sra. Patricia FERNANDEZ y sub responsable Sra. Mabel RIGONI.

- PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00), destinados a los gastos de funcionamiento del Programa Adolescencia Saludable. Responsable Sra. Blanca ALTAMIRANO y sub responsable Sra. Mabel RIGONI

- PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00), destinados a los gastos de funcionamiento del Centro de Promoción Comunitaria Balsa Las Perlas. Responsable Sra. Ingrid CESPEDES y sub responsable Sra. Mabel RIGONI

- PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), destinados a los gastos de funcionamiento de la Dirección de Tercera Edad. Responsable Sra. Viviana PEREIRA y sub responsable Sra. Mabel RIGONI

RESOLUCION N° 166.- 13/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MECANICA TRES M" de Evaristo A. INOSTROZA, por la suma de PESOS QUINIENTOS VEINTE (\$ 520,00).

RESOLUCION N° 167.- 13/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LA GOMA" de Osvaldo ROMAGNOLI, por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y SEIS (\$ 136,00).

RESOLUCION N° 168.- 13/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABABE" de Suc. ABADOVSKY, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS QUINCE (\$ 2.215,00).

RESOLUCION N° 169.- 13/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma

"FERRETERIA ANTONIO" de Gladys E. GRANDI, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 1.689,25).

RESOLUCION N° 170.- 13/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA MEDITERRANEA" de Néilda M. SANCHEZ, por la suma de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON DIEZ CENTAVOS (\$ 699,10).

RESOLUCION N° 171.- 13/02/09.-

APROBAR el Llamado a Licitación Pública N° 002/09 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de ocho (8) fojas, para la contratación del servicio de transporte para el traslado de los adultos mayores que concurren al Centro Integral de la Tercera Edad (C.I.T.E.), por el término de una año, con un presupuesto oficial de PESOS CIENTO TRES MIL QUINIENTOS (\$ 103.500,00), con fecha de apertura para el día 25 de febrero de 2009 a la hora 10:00; fijándose para el pliego, un valor de \$ 100.

RESOLUCION N° 172.- 13/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA HEUBERGER" de Alberto A. HEUBERGER, por la suma de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00).

RESOLUCION N° 173.- 13/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABABE" de Sucesión B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 1.366,00).

RESOLUCION N° 174.- 13/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COLOR SHOP" de Mariano A. HERMOSILLA, por la suma de PESOS DOSCIENTOS QUINCE CON SETENTA CENTAVOS (\$ 215,70).

RESOLUCION N° 175.- 13/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SANCHEZ", por la suma de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA (\$ 870,00).

RESOLUCION N° 176.- 13/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDUARDO SERENELLI", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 485,00).

RESOLUCION N° 177.- 13/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 1.320,00).

RESOLUCION N° 178.- 13/02/09.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS ONCE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 9.211,80) correspondiente a liquidación final, SAC/09 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Alfredo Julián BETANCUR, Legajo N° 1746; Juan Manuel OSSES, Legajo N° 1771; y Lorena Edith FERNANDEZ, Legajo N° 1264.

RESOLUCION N° 179.- 13/02/09.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes detallados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Dirección General de Deportes –a partir del 01/01/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo

el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III:

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Zulma V. CARRASCO	23.384.228	08
Patricia S. UTRERAS	23.348.974	11

RESOLUCION N° 180.- 13/02/09.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes detallados a continuación, quienes desarrollarán tareas en la Unidad de Desarrollo Económico, dependiente de Intendencia Municipal –a partir del 01/01/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III:

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Laura B. GOMEZ	20.310.432	09
Ma. Angélica MAGGI	25.406.124	09
Valeria J. COMES	26.000.577	10
Silvana P. RODRIGUEZ	25.216.014	10
Elsa W. BENITEZ	31.792.604	10
Eduardo O. GRIGORI	8.435.804	10
Juan M. GUIÑAZU	30.412.694	10
Nicolás L. PAREDES	27.004.165	10
Griselda TORRES SIU	27.666.410	10
Paula C. PELAEZ	29.247.191	10

RESOLUCION N° 181.- 13/02/09.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes detallados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Gobierno –a partir del 01/01/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III:

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Pablo M. MEZZENA	31.036.252	10
Hugo HORMAZABAL	18.066.674	11
José A. OSOVNIKAR	14.800.035	11
Graciela S. PETRILLO	11.208.680	10
Ana M. SILVA SMITH	92.580.344	10
Roberto D. DARTWIG	30.055.269	06
Maximiliano JARA	25.460.230	09
Gastón A. MEDIN	31.000.619	05
Maximiliano VALLEJOS	33.292.533	09
Andrea A. LUNA	25.725.222	10
Maribel E. NAVARRETE	92.864.556	11
Verónica E. SILVA	28.092.973	11
Sandra B. VELA	27.884.170	09
Carolina KURAS	26.738.662	11
Pablo W. VAZQUEZ	23.789.130	10
Martín ARBOS	31.820.308	10
Carlos A. MORA	27.094.282	10
Ramón A. DOMINGUEZ	28.396.904	09
Marcos F. NARVAEZ	26.144.299	04

RESOLUCION N° 182.- 13/02/09.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Ivonne Noelia CHOQUE, D.N.I. N° 30.495.944, con una remuneración equivalente a la categoría 04, quien desarrollará en el Area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna –a partir del 03/02/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

RESOLUCION N° 183.- 13/02/09.-

OTORGAR por única vez -con los haberes de los meses de Enero/09, Febrero/09 y Marzo/09, respectivamente- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) al



agente Sr. Remigio AGUILAR, Legajo N° 1862.

RESOLUCION N° 184.- 13/02/09.-

DESCONTAR por única vez -con los haberes del mes de Enero/09- la suma de PESOS CIEN (\$ 100,00) del importe que mensualmente percibe como adicional "No Remunerativo y No Bonificable" el agente Sr. Andrés IBAÑEZ, Legajo N° 1636.

RESOLUCION N° 185.- 13/02/09.-

OTORGAR por única vez -con los haberes de los meses de Enero/09 y Febrero/09, respectivamente- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) al agente Sr. Pablo Walter VAZQUEZ, D.N.I. N° 23.789.130.

RESOLUCION N° 186.- 13/02/09.-

DESIGNAR -a partir del 23/01/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. José Luis RAMIREZ, D.N.I. N° 13.462.742, para desarrollar tareas como Encargado de Cuadrilla (categoría 60) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 187.- 13/02/09.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 01/01/09- el pago del Adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CIEN (\$ 100,00) mensuales que percibía el agente Nicasio Efraín OLIVIA, D.N.I. N° 8.214.294.

RESOLUCION N° 188.- 13/02/09.-

DESIGNAR -a partir del 15/12/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Nazareno Germán CASTILLO, D.N.I. N° 31.796.463, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 189.- 13/02/09.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Acción Social, por la suma de PESOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 14.810,88), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos generados con motivo del festejo por el Día del Empleado Municipal.

RESOLUCION N° 190.- 13/02/09.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Acción Social, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos de la Srta. Fabiola Andrade "La Rancherita", quien representó a nuestra ciudad en el programa televisivo "Talento Argentino".

RESOLUCION N° 191.- 13/02/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Patricia WOUNDWIJH, D.N.I. N° 18.066.697.

RESOLUCION N° 192.- 13/02/09.-

APROBAR en todos sus términos el Convenio Indemnizatorio suscripto en fecha 11/02/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Nora Noemí ASPRES, D.N.I. N° 13.601.749, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 193.- 13/02/09.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL TREINTA (\$ 34.030,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado al Sr. Director Gral. de Cultura, en concepto de "Anticipo con cargo de rendición".

RESOLUCION N° 194.- 13/02/09.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la suma de PESOS NUEVE MIL QUINCE CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 9.015,79), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado al Sr. Director Gral. de Cultura, en concepto de "Anticipo con cargo de rendición".

RESOLUCION N° 195.- 13/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JOSE EDUARDO COÑUELAAO", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION N° 196.- 13/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE JR" de Ana M. CONTRERAS, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO CUATRO (\$ 3.104,00).

RESOLUCION N° 197.- 16/02/09.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Antonio Segundo SANCHEZ, D.N.I. N° 31.939.605, con una remuneración equivalente a la categoría 07, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativo en el Depto. Mesa de Entradas -Dirección Administrativa y Técnica-, dependientes de la Secretaría de Gobierno, -a partir del 01/02/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal - Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

RESOLUCION N° 198.- 16/02/09.-

DAR DE BAJA -a partir del 06/02/09- al Sr. Maximiliano Alejandro OLIVA, CUIL 20-35275873-7.

RESOLUCION N° 199.- 16/02/09.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Srta. María Marcela MARTIN, D.N.I. N° 24.942.981, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda -a partir del 02/02/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

RESOLUCION N° 200.- 16/02/09.-

DAR DE BAJA -a partir del 06/02/09- al Sr. Andrés Sebastián MONTECINO, CUIL 20-40294031-0.

RESOLUCION N° 201.- 16/02/09.-

DAR DE BAJA -a partir del 06/02/09- al Sr. Marcelo Damián YRANZO, CUIL 20-31595832-7.

RESOLUCION N° 202.- 16/02/09.-

DAR DE BAJA -a partir del 06/02/09- al Sr. Norberto Darío VELAZQUEZ, CUIL 20-30144983-7.

RESOLUCION N° 203.- 16/02/09.-

DAR DE BAJA -a partir del 06/02/09- al Sr. Carlos Daniel AVILA, CUIL 20-33621778-5.

RESOLUCION N° 204.- 16/02/09.-

ASIGNAR al Sr. Juan Carlos DE RIOJA, D.N.I. N°

7.575.683, actual Coordinador del Area de Control Gral. y Estadísticas de la Secretaría de Servicios Públicos, las funciones discernidas para la Dirección de Servicios Generales de dicha Secretaría, todo ello a partir del 01/01/09 y hasta tanto el Sr. intendente disponga lo contrario.

RESOLUCION N° 205.- 16/02/09.-

OTORGAR -a partir del 01/01/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría 14 a la agente Srta. María Alejandra PARRA, Legajo N° 530.

RESOLUCION N° 206.- 16/02/09.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Enero/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) al agente Sr. Eufemio VALDEZ, Legajo N° 1793.

RESOLUCION N° 207.- 16/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAMIREZ ACUÑA DANIEL JACOB SERVICIOS ELECTRICOS", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION N° 208.- 16/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES Y SERVICIOS DIFUNTA CORREA" de Juan C. JARA, por la suma de PESOS NOVECIENTOS SESENTA (\$ 960,00).

RESOLUCION N° 209.- 16/02/09.-

MODIFICAR el Art. 1° de la Res. Municipal N° 715/08, de fecha 17/03/08, el que quedará redactado de la siguiente manera: "APROBAR la TRANSFERENCIA de la habilitación de Taxi N° 2601-83 a favor de la Sra. Olga Edita DIAZ, D.N.I. N° 21.385.134, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ord. Municipal N° 113/07, Anexo I, Art. 38 -Disposiciones Transitorias."

RESOLUCION N° 210.- 16/02/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "NOTICIAS DE LA COSTA S.R.L.", por la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 7.569,25).

Edicto

"El Departamento de Transporte, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna de la Municipalidad de Cipolletti, con motivo de las actuaciones obrantes en Expte. N° 6328-P-97, cita y emplaza a los sucesores del Sr. Roberto Horacio PERALTA, D.N.I. N° 13.837.947, titular de la licencia de taxi N° 2601-85, para que en el término de cinco (05) días, computados desde la última publicación, se presenten a hacer valer sus derechos. Hágase saber que, en caso de no comparecer en el término antedicho, se procederá a suscribir el respectivo acto administrativo de desadjudicación, de conformidad a lo establecido en la Ordenanza de Fondo N° 134/08. Fdo: Darío Alberto BRAVO - Jefe Departamento Transporte - MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI".

índice

pág. 1 / Resoluciones del Poder Ejecutivo.
pág. 8 / Edicto.

